



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

## Certificado Oficial

Medellín, 29 de mayo de 2018

EL GESTOR ADMINISTRATIVO DE  
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN LABORAL  
DE LA DIVISIÓN DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que WILLIAM FREDY PÉREZ TORO, identificado con cédula 71.905.037, presta sus servicios a esta Universidad de Antioquia desde el 02 de febrero de 2004, desempeñando el cargo de PROFESOR UNIVERSITARIO de tiempo completo, adscrito al INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS; se encuentra clasificado en el escalafón profesoral como Profesor Titular.

- No registra ningún antecedente laboral ni proceso disciplinario en su contra.

Experiencia Laboral en la Universidad:

- Coordinador 2 Proceso Misional de tiempo completo, adscrito al Instituto de Estudios Políticos del 07 de julio de 2015 a la fecha.
- Director del Instituto de Estudios Políticos de tiempo completo encargado en funciones, del 30 de octubre al 10 de noviembre de 2017.
- Jefe Centro de Investigaciones Jurídicas de tiempo completo, adscrito a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, del 14 de agosto de 2003 al 01 de febrero de 2004.



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

## Certificado Oficial

Continuación certificado de  
WILLIAM FREDY PÉREZ TORO

- Profesor de Cátedra, mediante diferentes contratos de hora cátedra, periodos académicos y fechas; comprendidos en los años 1999 y la fecha, en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Instituto de Estudios Políticos, Facultad de Educación, Instituto de Estudios Regionales, Dirección de Regionalización y Facultad de Comunicaciones.
- Profesor Visitante y Ocasional de tiempo completo, entre los años 1999 y 2003, en el Instituto de estudios Políticos.

Títulos universitarios:

- Tecnólogo en Administración Municipal – ESAP - 1988.
- Abogado – Universidad de Antioquia - 1997.
- Maestría en Criminología y Ejecución Penal - Universidad Autónoma de Barcelona - 1999.

Este documento se expide para trámites en la Secretaría General.

**ÓSCAR GONZALO MONTOYA CASTRO**

Autorizado para firmar certificaciones laborales mediante Resolución Rectoral 34283 de 2012

Vigilada Mineducación

**William Fredy Pérez Toro**  
[william.perez@udea.edu.co](mailto:william.perez@udea.edu.co)

### **Formación**

- Candidato a doctor en Derecho (Universidad Autónoma de Barcelona).
- Magister en Criminología (Universidad Autónoma de Barcelona)
- Abogado (Universidad de Antioquia).
- Tecnólogo en Administración Municipal (Escuela Superior de Administración pública).

### **Cargos (2000-2013)**

- *Coordinador de Investigación.* Instituto de Estudios Políticos (2015-2018)
- *Docente vinculado T.C.* Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia (2003-2018)
- *Investigador.* Grupo “Hegemonía, Guerras y Conflictos” (categoría A Colciencias). Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia (2005-2018).
- *Director Centro de Investigaciones Jurídicas,* Facultad de Derecho, Universidad de Antioquia (2003)
- *Director de la Revista Estudios Políticos.* Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia (2002-2003)
- *Editor de la Revista Estudios Políticos.* Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia (2001, 2004 y 2005)
- *Profesor visitante* Universidad de Antioquia (2000-2001)

### **Cursos (2000-2018)**

#### **Posgrado**

- *Política y Derecho.* Maestría en Ciencia Política, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia (2002-2018)
- *Seminario de investigación.* Maestría en Ciencia Política, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia (2010 - 2018).
- *Política criminal.* Maestría en Derecho Penal, Universidad EAFIT (2011, 2013, 2016 y 2018)
- *Derecho y conflicto armado.* Especialización en Derecho Público. Escuela de Derecho, Universidad EAFIT (2007, 2009, 2011 y 2013)
- *Política criminal.* Especialización en Derechos Humanos y DIH, Facultad de Derecho, Universidad de Antioquia (2012, 2015, 2016 y 2018)
- *Estados de Excepción y Populismo punitivo.* Especialización en Derecho Penal. Facultad de Derecho, Universidad de Antioquia (2010, 2011, 2012).
- *Guerra, Derecho y Política.* Maestría en Derecho, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Antioquia (2012)
- *Política criminal.* Especialización en Derecho Penal, Universidad EAFIT (2004, 2007, 2009 y 2011).

## **Pregrado**

- *Teoría del Derecho*. Pregrado en Ciencia Política, Instituto de Estudios Políticos y Facultad de Derecho de la Universidad de Antioquia (2004, 2005, 2010, 2011, 2012)
- *Criminología y Política Criminal*. En asocio con el Área de Derecho Penal de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia (2001 a 2006).
- *Derecho y contexto*. Línea de énfasis en derecho público. Escuela de Derecho, Universidad EAFIT (2004)
- *Derecho Constitucional Colombiano*. Universidad EAFIT, enero-diciembre de 2000

## **Dirección de trabajos de grado (2000-2018)**

### **Maestría**

- Diana Patricia Higuera Peña. *¿Fin del golpe de estado? De la revolución palaciega al asalto constitucional* (finalizada, 2018)
- Alcides J. Escobar Pimienta. *Penalidad y política o los usos de la prisión. Una referencia localizada: Bellavista, años noventa* (finalizada, 2017)
- Jaime Andrés Mesa Bedoya. *Imágenes del enemigo en la prensa nacional colombiana, 1998-2012* (finalizada 2017)
- David Enrique Valencia. *“La invención de la víctima una nueva forma de gobernar”* Maestría en Ciencia Política, Universidad de Antioquia (finalizado 2013).
- María Isabel Duque. *“La seguridad privada en Colombia: un análisis de su comportamiento durante la implementación de la política de seguridad democrática del gobierno de Álvaro Uribe Vélez”*. Maestría en Ciencia Política, Universidad de Antioquia (finalizado, 2012)
- Julián Muñoz. *“Saber y poder en el discurso de la seguridad democrática, o cómo se diseña una política criminal: Colombia 2002-2006”*. Maestría en Ciencia Política, Universidad de Antioquia (finalizado, 2012).
- Hernando Londoño Berrío. *“Legalidad, legitimidad y efectividad de los sistemas punitivos: El caso de la comuna 13 de la ciudad de Medellín, 2000-2005”*. Maestría en Ciencia Política, Universidad de Antioquia (finalizado, 2009).
- Antonio Barbosa, *“Derechos sociales, democracia y justicia constitucional: análisis de caso: la definición de planes básicos de salud”*. Maestría en Ciencia Política, Universidad de Antioquia (finalizado, 2007).
- Carlos Fernando Echeverri. *“Democracia participativa y revocatoria del mandato: normatividad constitucional, regulación legal y aplicación en el departamento de Antioquia”*. Maestría en Ciencia Política, Universidad de Antioquia (finalizado, 2005).
- Arleison Arcos. *“Ciudadanía armada. Consideraciones teóricas en torno a procesos de defensa y aseguramiento comunitario en Medellín: el caso de las Milicias Populares”*. Maestría en Ciencia Política, Universidad de Antioquia (finalizado, 2005).
- Marta Nubia Velásquez Rico. *“El Estado Social de Derecho como decisión política”*. Maestría en Ciencia Política, Universidad de Antioquia (finalizado, 2003).

- Mario Montoya Brand. "Control constitucional y guerra. El caso colombiano". Maestría en Ciencia Política, Universidad de Antioquia (finalizado, 2007).

### **Pregrado (2001-2017)**

- Daniel Yepes Grisales. "Movimiento estudiantil y política en un contexto de guerra. Crónica de una generación extraviada en Medellín 2002-2010 (finalizada: 2017)
- Laura Melisa Rúa. "Construcciones socioespaciales en el encierro: la cárcel Bellavista". Sociología, Universidad de Antioquia (finalizada, 2016).
- Bladimir Ramírez.: "Ganar la guerra con un código. El autoritarismo penal en Estudios de Derecho, 1962-2012". Facultad de Derecho, Universidad de Antioquia (finalizado: 2012)
- Shirley Johana Ciro. "Los derechos económicos, sociales y culturales de las juventudes en Medellín: hacia una resignificación de su carácter fundamental". Facultad de Derecho, Universidad de Antioquia (finalizada: 2005)
- Ana María Vélez y Juan Camilo Mejía. "Las carreras criminales a la luz de una historia de vida Universidad" Facultad de Derecho, Universidad de Antioquia (terminada 2003)
- Juan Alexander Herrera "Soberanía, criminalización y control punitivo no institucional en los barrios marginales de Medellín: el caso de la Zona Centro-oriental Universidad de Antioquia". Facultad de Derecho, Universidad de Antioquia (terminada 2003)
- David Posada Segura "Proceso penal y ejecución de la pena privativa de la libertad" Facultad de Derecho, Universidad de Antioquia (terminada 2002)
- María Elena Marín. "La desobediencia civil como forma de participación política" Facultad de Derecho, Universidad de Antioquia (terminada 2002).
- Adriana Castaño y Claudia Montoya. "La ruptura sustancial y la defensa en el proceso penal". Facultad de Derecho, Universidad de Antioquia (terminada 2001)

### **Investigación (2000-2018)**

- Investigador principal: *Gobernanza de la seguridad en Medellín*. Proyecto CODI aprobado (pendiente de Acta de Inicio)
- Coinvestigador: Comisiones de expertos y política criminal. CODI, Universidad de Antioquia (finalizada: 2017)
- Investigador principal: *La universidad en contextos de (in)seguridad: un estudio de caso*. Grupo Hegemonía, Guerras y Conflictos, Instituto de Estudios Políticos UdeA (finalizada: 2016)
- Investigador principal: *Universidad y Seguridad: video vigilancia, controles de acceso y fuerza pública*. Comité para el Desarrollo de la Investigación CODI, Universidad de Antioquia. Acta de inicio: abril 9 de 2012 (finaliza: mayo de 2013)
- Investigador principal: *Los límites del populismo punitivo. Colombia 1980-2010*. (finaliza: octubre de 2013).
- Co-investigador: *La diáspora colombiana: derechos humanos y migración forzada Colombia-España 1995-2005. Construcciones sociales, políticas y jurídicas en el*

- fenómeno de la migración forzada. Fase II.* IEP-Universidad Pablo de Olavide (finalizada: diciembre de 2008).
- Investigador principal: *Los lugares del castigo en Colombia.* Instituto de Estudios Políticos, universidad de Antioquia, Medellín (finalizada: 2007).
  - Co-investigador: *Seguridad, orden y libertad en la decisión judicial: el caso del habeas corpus en Medellín.* Facultad de Derecho, Universidad de Antioquia (finalizada: octubre de 2006).
  - Investigador principal: *Visiones del delito y del delincuente en Medellín.* CODI, Universidad de Antioquia (finalizada: enero de 2005).
  - Investigador principal: *Negociación, paz y reinserción en Colombia: 1981-2005: derecho y género.* En el proyecto marco: "Retrospectiva y perspectiva de los procesos de reinserción de mujeres excombatientes en Colombia 1990-2003" del Instituto de Estudios Regionales, INER, Universidad de Antioquia (Finalizada: octubre de 2005).
  - Investigador principal: *La cuestión criminal en la confrontación colombiana.* Instituto de Estudios políticos, Universidad de Antioquia, Medellín (2001).
  - Assistant: *Aplicación de alternativas a la prisión en los juzgados de la penal en Barcelona, España*". Universidad Autónoma de Barcelona (1999-2000).
  - Assistant: *Social Exclusion as a Multidimensional process. Subcultural and formally assisted strategies of coping with and avoiding social exclusion.* Universidad Autónoma de Barcelona (1999-2000).

### 3. Publicaciones

#### Libro

- *Estado de derecho y sistema penal: la emergencia permanente de la reacción punitiva en Colombia.* Medellín, IEP, Universidad de Antioquia - Biblioteca Jurídica Dike, 1997, 339 p.

#### Capítulos de libro (2005-2015)

- (2015) ¿Más prisiones? En: Arias, D. (comp.). *¿Reformar o abolir el sistema penal?* Bogotá: Siglo del Hombre, p. 141-165
- (2012) ¿Seguridad? ¿Democrática? En: *Sembrador de Libertad. Memorias Cátedra de Formación Ciudadana Héctor Abad Gómez 2010 – 2011.* Fondo Editorial Universidad de Antioquia, p.51 - 77
- (2012) El estado de excepción es lo de menos. En: *Reflexiones Constitucionales: A propósito de dos décadas de la Constitución en Colombia.* Medellín, Fondo Editorial EAFIT, p. 203 - 232,
- (2012) Aproximación al estudio de la violencia urbana en Colombia y de la criminalidad homicida en Medellín" En: *Ensayos Sobre Conflicto, Violencia y Seguridad Ciudadana En Medellín, 1997-2007,* p.15 - 52
- (2012) La criminalidad homicida en Medellín 1986-1996" En: id, pp. 87 - 124
- (2012) Visiones del delito y del delincuente en Medellín". En: Id, pp. 125-151

- (2012) Las políticas públicas de seguridad ciudadana". En: Id, pp. 193 - 232
- (2012) ¿Una Constitución hace posible la democracia?". En: Autores Varios. *Reinventar la democracia*. Medellín, Universidad de Antioquia
- (2009) De aguafiestas y juergas". En: Liliana López y Fabio Giraldo (Eds.). *Las tramas de lo político. Homenaje a María Teresa Uribe de Hincapié*. Medellín, Fondo Editorial Universidad EAFIT, pp.31 – 43
- (2005) Lícito e ilícito en territorios de conflicto armado. En: Análida Rincón (editora). *Espacios Urbanos No Con-Sentidos. Legalidad e Ilegalidad en la producción de ciudad. Colombia y Brasil*. En: Universidad Nacional, Alcaldía de Medellín, Área Metropolitana. Medellín, pp.75-105
- (2008) Contextos de la migración forzada: Apuntes sobre el caso colombiano". En: Pilar Cruz y Otros (Eds.) *La Diáspora Colombiana. Derechos Humanos Y Migración Forzada. Colombia- España, 1995-2005*. Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, pp.21-58
- (2008) Procesos organizativos de los inmigrantes colombianos en España. En: Id. pp. 151-222.

#### **Artículos (2000-2018)**

- (2016) Justicia transicional derrotada. *Debates*, 75, Universidad de Antioquia, pp. 15-23
- (2016) Universidad y seguridad. Hechos, situaciones, comunidades. *Estudios Políticos*, 48, p. 243-266.
- (2012) ¿Una política criminal regional?" *Nuevo Foro Penal*, 76, pp. 8-12
- (2012) ¿Nos repugna realmente la prisión? Un recordatorio abolicionista. *Diálogos De Derecho y Política*, 9, p.1-18
- (2012) Comentarios sobre seguridad y convivencia. *Debates*, 63, pp. 18-21
- (2011) Reforma Constitucional. *Agenda Cultural*, 179, pp. 13-20
- (2010) La crítica en un entorno trampero. *Diálogos de Derecho y Política*, 3, pp. 2-28
- (2009) Inmigración y asociacionismo. Notas de viaje. *Estudios Políticos*, 35, pp.59 – 79.
- (2007) La difícil aproximación al delito político. *Estudios Políticos*, 31. pp. 61 – 86
- (2005) Orden jurídico, negociación, paz y reinserción. La constante imbricación entre guerra, política y derecho en Colombia. *Estudios Políticos*, 27, pp. 67-100
- (2003) De qué prescindir y por qué hacerlo: anotaciones sobre abolicionismo penal". *Nuevo Foro Penal*, 65, pp. 151 – 188
- (2003) El referendo: retornos, entornos y contornos. *Debates*, 35, pp 19-22
- (2002) Otra vez las perplejidades: apuntes sobre la conmoción interior. *Debates*, 33, pp, 15-18
- (2000) Guerra y delito en Colombia. *Estudios políticos*, 16, pp. 11-44
- (2000) Ahora sí, el poder jurisdiccional. *Nuevo Foro Penal*, 60, pp. 147-183
- (2000) Las políticas públicas de control de la criminalidad en Medellín. *Estudios Políticos*, 14, pp, 31-68
- (2000) El sistema penal y la emergencia en Colombia. *Scripta Nova*, 45, en <http://www.ub.es/geocrit/sn-45.htm>



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Secretaría General

## CONSTANCIA PROVISIONAL

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

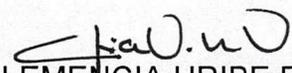
HACE CONSTAR QUE:

A las 14:27 horas del 25 de mayo de 2018, se presenta a la Secretaría General el profesor WILLIAM FREDY PÉREZ TORO, identificado con cédula de ciudadanía 71.905.037, para inscribirse como aspirante al cargo de Director del Instituto de Estudios Políticos, para el periodo 2018-2021, conforme lo disponen la Resolución Rectoral 5927 del 15 de junio de 1995, 36811 del 04 de abril de 2013, modificada por la 37230 del 31 de mayo de 2013, que definen los requisitos y procedimiento para aspirar al cargo de Director (a) de escuelas e institutos, y según calendario fijado por Resolución Rectoral 44244 del 8 de mayo de 2018.

Adjunta la siguiente documentación:

1. Carta de aceptación.
2. Propuesta sobre su gestión.
3. Hoja de vida.
4. Firmas de respaldo de profesores, Consejo de Instituto y empleados no docentes.

Atentamente,

  
CLEMENCIA URIBE RESTREPO

*Recibido  
Milla 4/1  
Su honro notifica  
electronicamente*

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Teléfono: 219 50 20 • Fax: 219 50 38 • Apartado: 1.  
secretariogeneral@udea.edu.co • <http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia

Medellín, 25 de mayo de 2018

Doctora  
CLEMENCIA URIBE RESTREPO  
Secretaria General  
Universidad de Antioquia  
Medellín

Atento saludo,

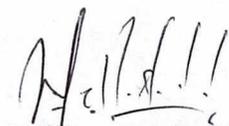
Me permito informar que acepto la postulación realizada por el Consejo y el Claustro de Profesores del Instituto de Estudios Políticos, para la Dirección del IEP, período 2018-2021.

Soy ciudadano colombiano, no he sido condenado por hechos punibles ni sancionado en el ejercicio de la profesión.

Adjunto la siguiente documentación:

- Carta de postulación del Consejo de Instituto
- Carta de postulación del Claustro de profesores
- Propuesta para la dirección del IEP 2018-2021
- Hoja de vida

Cordialmente,



William Fredy Pérez Toro  
Profesor Titular  
Instituto de Estudios Políticos  
Universidad de Antioquia



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

Instituto de  
Estudios Políticos  
**30 AÑOS**

Medellín, 22 de mayo de 2018

Doctor  
JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES  
Rector  
Universidad de Antioquia  
Ciudad

Respetado Doctor Arboleda,

Los profesores del Instituto de Estudios Políticos reunidos en claustro el día jueves 17 mayo del año en curso decidimos por unanimidad postular el nombre del profesor **William Fredy Pérez Toro** para el cargo de Director del Instituto, para el periodo 2018-2021. Esta postulación la sustentamos en los siguientes aspectos:

En primer lugar, la trayectoria académica del profesor Pérez en la Universidad de Antioquia da cuenta de la excelencia, idoneidad y rigurosidad necesarias para desempeñar un rol como Director, cuya base de legitimidad reposa en la credibilidad y competencia académica demostrada en sus años de servicio como profesor. La labor docente del profesor Pérez, en posgrado y pregrado, con las más altas evaluaciones por parte de sus alumnos; su producción investigativa, publicada en revistas científicas y de divulgación; así como su reconocimiento en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, son un testimonio inequívoco de la legitimidad académica que ostenta.

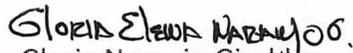
En segundo lugar, su trayectoria profesional en el Instituto de Estudios Políticos evidencia claras competencias directivas y administrativas, así como incuestionables resultados en su gestión. Su desempeño en diferentes áreas, particularmente como Director de la Revista Estudios Políticos y como Coordinador de Investigación en el periodo 2015-2018, dan cuenta de su contribución a la consolidación del Instituto como centro de referencia en el área de los Estudios Políticos en el país.

En tercer lugar, su acervo administrativo y la participación en el diseño de las políticas del Instituto como integrante del Consejo y en el diseño del Plan de Desarrollo Estratégico 2017-2027 de la Universidad, facultan al profesor Pérez para ejercer la Dirección del Instituto de Estudios Políticos con un liderazgo académico y administrativo interno y una atención óptima de las expectativas de la comunidad de referencia y la sociedad en general.



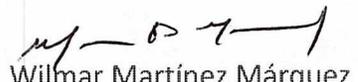
En un proyecto de Universidad como la que actualmente se perfila con una fuerte vocación y compromiso hacia las regiones, de cara a los desafíos de la internacionalización, que exhiba altos índices de calidad en la docencia, la investigación y la extensión; que responda a las demandas de una sociedad a la espera de mecanismos para tramitar las dificultades y desarrollar las potencialidades en un contexto de paz y posconflicto, es claro que el compromiso de las dependencias será imprescindible. Los profesores del Instituto no tenemos dudas que las calidades académicas, administrativas y personales del profesor Pérez permitirán que el Instituto contribuya de la mejor manera posible a este proyecto.

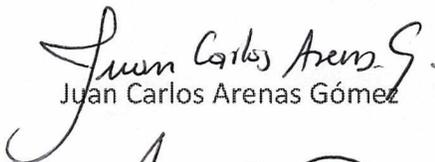
Atentamente,

  
Gloria Naranjo Giraldo

  
Manuel Alberto Alonso Espinal

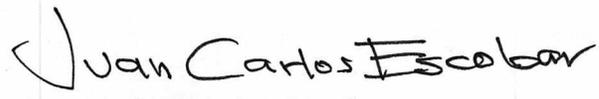
  
Deicy Hurtado Galeano

  
Wilmar Martínez Márquez

  
Juan Carlos Arenas Gómez

  
Adriana González Gil

  
Adrián Restrepo Parra

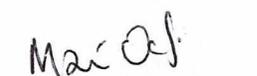
  
Juan Carlos Escobar Escobar

  
James Granada Vahos

  
German Valencia Agudelo

  
Juan Camilo Portela García

  
Irene Piedrahita Arcila

  
María Ochoa Sierra



UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA

Instituto de  
Estudios Políticos

30 AÑOS

Carlos Esteban Flórez Mazo

Héctor Jaime Saldarriaga Serna

Juliet Ivonne Guevara Zapata

Liliana Janet Cano Morales

Luz Jessely Ferrer Salcedo

Nilsa María Marín Tobón

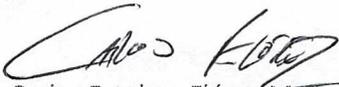
Sandra Milena Montoya Carvalho



UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA

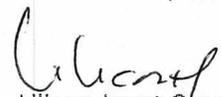
Instituto de  
Estudios Políticos  
30 AÑOS

El personal administrativo del Instituto de Estudios Políticos adhiere a la decisión del Claustro de Profesores:

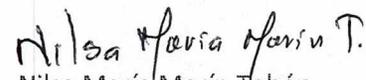
  
Carlos Esteban Flórez Mazo

  
Héctor Jaime Saldarriaga Serna

  
Juliet Ivonne Guevara Zapata

  
Liliana Janet Cano Morales

  
Luz Jessely Ferrer Salcedo

  
Nilsa María Marín Tobón

  
Sandra Milena Montoya Carvalho



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

**Instituto de  
Estudios Políticos**

**30 AÑOS**

22760001-0059

Medellín, 23 de mayo de 2018

Doctor  
JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES  
Rector  
Universidad de Antioquia

Asunto: Postulación a la Dirección del Instituto de Estudios Políticos

Cordial saludo.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución Rectoral 44244 de 8 de mayo de 2018, en la que se fijan fechas de inscripción y designación del director(a) del Instituto de Estudios Políticos, le informamos que el Consejo del Instituto de Estudios Políticos, postula al profesor William Fredy Pérez Toro para el mencionado cargo.

En reunión del pasado 15 de mayo (Acta 67-2018), el Consejo, por unanimidad, consideró que el profesor Pérez Toro cumple con los criterios para ser Director del Instituto. Por un lado, por su trayectoria en la Escuela Superior de Administración Pública y en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, dónde ha sido profesor en posgrados y en el pregrado de Derecho, así como Director del Centro de Investigaciones de la Facultad. En el Instituto de Estudios Políticos ha sido investigador desde 1991 y profesor vinculado desde 1999. Ha sido profesor en el pregrado en Ciencia Política y en la Maestría en Ciencia Política, modalidades de investigación y profundización, así como participante activo en cursos, diplomados y otras actividades de extensión importantes para la proyección del Instituto en la sociedad. Ha tenido a su cargo investigaciones referidas, entre otros temas, a la descentralización político administrativa y el gobierno local, a la universidad, a la política criminal, a políticas de seguridad ciudadana, violencia y conflicto.

El profesor Pérez Toro también ha ocupado cargos administrativos tales como Director de la revista *Estudios Políticos*, Coordinador de Investigaciones e integrante del Consejo de Instituto en los últimos tres años. A esto se suma su labor en el Área de Investigación de Ciencias Sociales, Humanidades y Artes, así como en el Codi, donde ha conocido a fondo el Sistema Universitario de Investigación.



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

**Instituto de  
Estudios Políticos**

**30 AÑOS**

En estas labores, el profesor Pérez Toro ha logrado conocimientos significativos de la investigación, la docencia, la extensión y la administración universitaria, conocimiento que, en una eventual dirección del Instituto de Estudios Políticos, garantizaría un aporte a la proyección no solo del Instituto sino también de la Universidad.

Por último, consideran los integrantes del Consejo la vocación docente, el compromiso con la Universidad de Antioquia y las convicciones del profesor Pérez Toro acerca de la importancia de la universidad pública en la transformación del país desde el ámbito educativo. Para el Consejo, estos aspectos muestran una experiencia académica y administrativa suficiente que lo habilitan para asumir un cargo de tanta importancia como la Dirección del Instituto de Estudios Políticos.

Atentamente,

*Juan C. Vélez Rendón*  
JUAN CARLOS VÉLEZ RENDÓN  
Presidente

*Manuel Alberto Alonso Espinal*  
MANUEL ALBERTO ALONSO ESPINAL  
Coordinador de Posgrados

*Gloria Naranjo Giraldo*  
GLORIA NARANJO GIRALDO  
Representante profesoral